



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 98/2010

PROMULGA ACUERDO N° 85/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, 08 SET. 2010

VISTOS : Estos antecedentes;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) El Acuerdo N° 85, de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 85/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 26, de fecha 08/septiembre/2010, acuerda por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

“ OTORGAR, a las personas e instituciones que se identifican a continuación, la distinción Municipal denominada **“I. MUNICIPALIDAD DE TENO - FIESTAS PATRIAS 2010”**, las que serán entregadas por los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en la ceremonia del desfile a efectuarse el día 18 de septiembre de 2010, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia Nacional, en la comuna de Teno:

- **DON RICARDO E. DÍAZ CONTRERAS**
Suboficial de Carabineros, 3ª Comisaría de Carabineros de Teno
- **DON LUIS GABRIEL LOZANO ENCALADA**
En mérito a su esfuerzo empresarial y aporte a la comuna de Teno
- **DOÑA NANCY MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ**
Superintendente Cuerpo de Bomberos de Teno
- **DOÑA MARÍA LEONTINA ENCINA DE RAMÍREZ**
Por su destacada participación en instituciones del voluntariado de la Comuna.
- **DON RAMÓN NARANJO SÁNCHEZ**
Presidente Centro Cultural y Banda de Teno
- **DOÑA CECILIA RODRÍGUEZ CATALÁN**
En reconocimiento a su labor como dirigente de organizaciones sociales.
- **DON CÉSAR GÓMEZ REVECO**
En reconocimiento a su esfuerzo y superación personal

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SEVP/MEVF/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA